



JURADO DE EMPRESA

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL JURADO DE EMPRESA DIA 10-6-77

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Salas Tornero

JEFE DE PERSONAL

D. Manuel Hernandez Alcalde

VOCALES

- D. José A. Fernandez Garcia
- D. Juan Cordones Marin
- D. Manuel Agüera Morillo
- D. Francisco Estudillo Arjona
- D. José L. Valverde Barrueso
- D. Vicente Martín Leal
- D. Antonio Lucena Nufiez
- D. Manuel Aguirre Perez
- D. José Martinez Jimenez
- D. Manuel Dominguez Dorado
- D. Fernando Fernandez Montes
- D. Manuel Castroviejo Rodriguez

SECRETARIO

D. José M^a Torres Arenas

! En la ciudad de Sevilla, siendo
! las 9 horas y 20 minutos del dia
! 10 de Junio de 1.977, se reunen
! en la Sala de Reuniones del Dpt.
! de Relaciones Sociales de esta
! Factoria los Sres. relacionados
! al margen para celebrar reunión
! ordinaria del Jurado de Empresa.

! Comienza la sesión el Sr. Lucena
! indicando la falta de peones que
! existe en la Fábrica, ya que solo
! hay un peón en la nave nueva y
! otro en la vieja, por lo que soli
! cita sea incrementada la plantilla
! de peones, ya que los puestos don
! de estos hacen falta se están cu
! briendo a base de operarios que
! velan, teniendo algunos de ellos
! la clave 8.

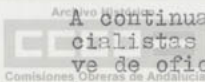
! Continúa el Sr. Fernandez Garcia
! solicitando una clave mas para el
! peón de limpieza D. Rafael Hernan
! dez Blanco, que debia ocupar el
! puesto vacante de la Lavadora de
! Montaje y que por necesidades de
! Producción no puede ocuparlo. Esta
! clave seria la equivalente de la
! que le corresponderia de haberse
! efectuado el cambio.

Toma nota el Sr. Presidente, para llevarla a Dirección, de la falta de peones, indicando que teoricamente el Jefe de Producción tiene asignado mas peones, pero que a causa de las bajas no ocupan el puesto que le corresponde. Asimismo contesta que se le concede la clave solicitada para el operario D. Rafael Hernandez Blanco, ya que la considera justa.

Continúa el Sr. Fernandez Montes indicando que aún no se han realizado los proyectos que nos anunciaba Dirección en su nota a este Jurado de fecha 20-5-77, y pregunta que es lo que pasa con estos proyectos una vez que los presupuestos ya están realizados y solo queda llevarlos a efecto.

Responde el Sr. Presidente que desconoce los motivos por los que los mencionados proyectos no se han llevado a cabo, pero que contestará al Sr. Secretario, ya que Dirección está estudiando la posibilidad de llevar a cabo el acondicionamiento de las naves.

A continuación el Sr. Hernandez Alcalde indica que de los 313 especialistas que hay en Fábrica 82 de ellos ocupan plaza y tienen clave de oficiales. A tenor de este dato, el Sr. Presidente dará cuenta a Dirección de la relación mencionada para que este decida acerca de la concesión de la categoria de oficial.





INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION
SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 255 - SEVILLA
FABRICA: SEVILLA (C/° CARMONA)
POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONOE
TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

ACTA JURADO 10-6-77
2ª PAGINA

A continuación se acuerda que por dimisión del Asesor de la Junta Sindical D. Antonio Herrera Martín-Arroyo, que la plaza vacante sea ocupada por D. José Paisano Tejado, con las mismas garantías que el resto de los Asesores de la Junta Sindical.

Seguidamente, el Sr. Castroviejo expone el caso de los dos días de permiso retribuido que según nuestro Convenio corresponde por el nacimiento de un hijo y que el Dpto. de Personal considera que no se debe disfrutar estando dado de baja por accidente o enfermedad, cuando según la Ordenanza y nuestro Convenio son los únicos días que se especifica que deben ser días laborables. Responde el Sr. Presidente, que a su criterio estos dos días no son un premio, sino que se conceden para solucionar los trámites administrativos del nacimiento y deben ser días laborables ya que los días festivos el registro está cerrado, considera que si estos trámites administrativos han sido solucionados por otra persona o por el mismo interesado estando dado de baja, ya no procede el mencionado permiso. En vista de que no se llega a un acuerdo, se establece por ambas partes que sea llevado el asunto a Magistratura de Trabajo.

El Sr. Martín Leal expone que a la vista de la tardanza en la aparición del Índice Oficial del Coste de la Vida y para dar cumplimiento a la revisión semestral acordada en nuestro Convenio, se conceda a todos los productores de ISA un anticipo lineal de 2.500 Ptas. mensuales a partir del mes de Julio, anticipo que sería posteriormente descontado de los meses correspondientes cuando se conocieran los incrementos del I.C.V. oficiales para el primer semestre del año. Contesta el Sr. Presidente que comunicaría a Dirección esta propuesta, indicaría al Jefe de Administración que hiciera los cálculos y que contestaría al Sr. Secretario para que lo hiciera constar en Acta del Jurado.

Se pasa a continuación al turno de Ruegos y Preguntas. Con relación a la Puerta Central, indica el Sr. Presidente que aún Dirección no ha celebrado la reunión donde se trataría el tema. Los exámenes de los aprendices estarán corregidos el día 13 de los corrientes y se expondrá en el tablón de anuncios los seleccionados según los exámenes y las Normas ya establecidas.

El Sr. Lucena pregunta que va a hacer la Empresa acerca del permiso retribuido para la asistencia a las Elecciones del día 15. Responde el Sr. Presidente que la Empresa hará lo que determine el Ministerio de Trabajo y se atenderá a las normas que dicte.

Expone el Sr. Castroviejo la solicitud de los trabajadores de que el importe de la cuota sindical les sea devuelto, a lo que responde el Sr. Presidente que ya que nuestro Convenio establece que todos los costos de Seguridad Social, Impuestos y Cuota Sindical sea pagado por la Empresa, entiende que del mismo modo que esta no repercute sobre los trabajadores los incrementos que estos costos han ido teniendo, del mismo modo ahora tampoco debe repercutir en estos su anulación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10 horas y 50 minutos del día del encabecamiento, de la cual, como Secretario doy fe.

(CONTINUA CON LA CONTESTACIÓN DE DIRECCIÓN A LOS ASUNTOS PENDIENTES)



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION

SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 280 - SEVILLA

FABRICA: SEVILLA (C/ CARMONA)

POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONOR

TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

ACTA JURADO 10-6-77
3ª PAGINA
=====

NOTAS PARA INCLUIR ENTRE LOS ACUERDOS DEL ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE FECHA 10-6-77.
=====

El día 30-6-77, la Dirección contesta a la pregunta hecha en la reunión del Jurado de fecha 10-6-77 en el sentido de que ha aprobado el presupuesto para la realización de la obra de acondicionamiento de las naves, que esta se llevará a cabo de inmediato, con prometiéndose por escrito en el próximo Jurado de Empresa a fijar los plazos de realización de la misma.

Asimismo aprueba el incremento de 2.500 Ptas. lineales mensualmente a todos los operarios a cuenta de lo pactado en nuestro Convenio Colectivo por el incremento del coste de la vida en los seis primeros meses y hasta que se conozca el I.C.V. oficial para estos seis primeros meses. Este incremento se comenzará a percibir a partir del mes de Julio.

De todo lo cual como Secretario, doy fé con el Vº Bº del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE.-

Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía